1. Entidad que Informa

UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A., en adelante "la Compañía", fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 12 de abril de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 21 de mayo de 1965. Con fecha 19 de marzo del 2013, se registró en el registro mercantil de la ciudad de Guayaquil, las escrituras de reforma de estatutos y aumento de capital social de la compañía, las cuales fueron aprobadas el 4 de marzo del 2013 por la Superintendencia de Compañías de la misma ciudad.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la producción y comercialización de bebidas alcohólicas. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas principalmente en sus oficinas e instalaciones ubicadas en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Km. 5.5 Vía a Daule, además posee un punto de venta en la ciudad de Quito.

Las ventas de la Compañía son realizadas en el mercado local principalmente a cadenas de supermercados y a la compañía Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A., quien se encarga de la distribución de las principales marcas de licores producidas. En el año 2015 el 53% (51% en el 2014) de las ventas netas se concentran en la compañía HISPANABE S.A., y un 26% (23% en el 2014) a cadenas de supermercados. Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de deudores comerciales incluye a HISPANABE y a las cadenas de supermercados representando el 10% (31% en el 2014) y 50% (41% en el 2014), respectivamente.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados mediante Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril del 2016.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **UNIÓN VINÍCOLA INTERNACIONAL S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera. La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

2. Bases de Preparación (Continuación)

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Compañía son:

(i) Juicio.- En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:

- Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).

- Cuándo una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).

- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

- La clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corrientes.

(ii) Estimaciones y suposiciones.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito

- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios.

- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de

2. Bases de Preparación (Continuación)

sueldo, tasas de mortalidad etc., debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

(iii) Medición del valor razonable: Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía puede utilizar en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores justos, según los datos de entrada utilizando la siguiente jerarquía:

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

2. Bases de Preparación (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros adjuntos no incluyen elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior, tales elementos de haberlos, podrían ser producto de:

- Instrumentos financieros incluyendo derivados - NIIF 9
- Productos agrícolas y activos biológicos – NIC 41
- Pagos basado en acciones – NIIF 3
- Propiedades de inversión – NIC 40
- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas – NIIF 5
- Combinaciones de negocios – NIIF 3

e) **Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF**

A continuación se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

Fecha efectiva	Norma	Cambio	Titulo
1 de enero de 2016	NIIF 14	Nueva	Cuentas regulatorias diferidas
	NIIF 11	Enmienda	Acuerdos conjuntos
	NIC 16	Enmienda	Propiedad, planta y equipo
	NIC 38	Enmienda	Activos intangibles
	NIC 27	Enmienda	Estados financieros separados
	NIC 28	Enmienda	Inversiones en asociadas y negocios en conjunto
	NIIF 10	Enmienda	Estados financieros consolidados
	NIC 1	Enmienda	Presentación de estados financieros
	-	Mejoras	NIIF ciclo 2012-2014
1 de enero de 2018	NIIF 9	Mejora	Instrumentos financieros
	NIIF 9	Enmienda	Instrumentos financieros
	NIIF 15	Nueva	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

- NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado de resultado integral.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.- Emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

2. Bases de Preparación (Continuación)

- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual al de propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

- NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

- NIC 27 Estados financieros separados.- Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación en los estados financieros individuales.

- NIIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.- Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

  El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

  - La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.
  - Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.
  - Al aplicar el método de la participación de un socio o empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.
  - Una entidad de inversión que mida todas sus filiales a valor razonable proporcionará las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridas por la NIIF 12.

- NIC 1 Presentación de estados financieros.- Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar el tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los estados financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones financieras. Por otra parte, las modificaciones aclaran que las empresas deben

2. **Bases de Preparación (Continuación)**

utilizar su criterio profesional para determinar dónde y en qué orden se presentan las revelaciones financieras.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:

  i) "NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas", donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;

  ii) "NIIF 7 – "Instrumentos financieros: Revelaciones", donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financieros interinos;

  iii) "NIC 19 – Beneficios a los empleados", donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

  iv) "NIC 34 – Información financiera interina", donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

- En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para remplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

- NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.- Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son los siguientes: 1) Identificar el contrato con el cliente, 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, 3) Determinar el precio de la transacción, 4) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos, 5) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrán un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

b) Instrumentos financieros

Clasificación.-

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros se clasifican según su medición posterior, es decir a costo amortizado o al valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Cualquier activo que no cumpla con estas condiciones se medirá al valor razonable.

Todos los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, los cuales para ser considerados como tal deberán cumplir con alguna de las siguientes condiciones: a) cumplir con las condiciones de mantenido para negociar y b) desde el momento del reconocimiento inicial, ser designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", y pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(i) Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

3. **Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

(ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable con vencimientos fijos y la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento apostando a la tasa interna de retorno de la inversión. Se excluyen de esta categoría las inversiones a corto plazo de gran liquidez (menor de 90 días), que son fácilmente convertibles en efectivo, las cuales se clasifican como efectivo y equivalentes de efectivo.

Estas inversiones se clasifican como activos corrientes, excepto si el vencimiento excede a doce meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activo no corriente.

(iii) Otros pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

(iv) El efectivo y equivalente de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos e inversiones financieras en certificados de depósito con vencimiento de hasta tres meses. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

Reconocimiento y medición.-

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

3. **Resumen de Principales Politicas de Contabilidad (Continuación)**

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2015, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables

debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal de la transacción.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Administración estima que al cierre de sus estados financieros, los valores en libros de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a que su interés contractual corresponde a la tasa de mercado, no existen costo de transacciones significativas incurridas al momento de su adquisición y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al 31 de diciembre del 2015 se mantienen al valor nominal.

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición o producción y el valor neto realizable. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo se determina mediante asignación de todos los costos incurridos a las unidades de productos terminados generadas en el periodo, lo cual se aproxima al método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición y transformación de los inventarios para llevarlo a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medido en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la Administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

e) Propiedad, planta y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las partidas de propiedades, planta y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Cuando las partes de una partida de propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores) de propiedades, planta y equipo.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Los terrenos no se deprecian y la depreciación de los otros elementos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha que están instalados o listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos, son como sigue:

Activos	Años
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipos.

f) Deterioro

(i) Activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Para aquellos activos financieros que la Administración ha dispuesto valorizarlos al valor nominal, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recuperaría por el activo en la fecha que se informa.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Propiedad, planta y equipos: Los valores de la Propiedad, planta y equipos son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su Propiedad, planta y equipos.

Inventarios: En cada fecha en la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros incluyen una estimación por deterioro de los inventarios de lenta rotación.

g) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 22% de la utilidad gravable del periodo. El impuesto a la renta definitivo representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas al impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

El reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo;
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente;
- Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta;
- Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de periodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía ha evaluado los casos antes mencionados y no han sido aplicables para la Compañía, razón por lo cual los estados financieros no incluyen ningún ajuste reconociendo impuestos diferido por estos conceptos.

h) Beneficios a Empleados

(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente sobre aquellos empleados mayores a 10 años de antigüedad.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

j) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

k) Patrimonio

(i) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 3,051,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$0.04 cada una.

(ii) Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá ser:

- Capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera;
- Utilizado en absorber pérdidas;
- Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(iv) Distribución de dividendos

La distribución de los dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Junta de Accionistas de la Compañía.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2015 aprobó la distribución de dividendos por US$77,490 con cargo a las utilidades del año 2012. Esta distribución incluye a dos funcionarios que fueron accionistas hasta el 2014 por un total de US$72,823

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de IVA, devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, el producto es entregado al comprador y consecuentemente transfiere, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Costos financieros

Los ingresos y costos financieros producto de intereses en inversiones o préstamos para financiamiento, son registrados de acuerdo a su devegamiento.

4. Administración de riesgos

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Compañía, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Los estados financieros incluyen instrumentos financieros los cuales exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. Un resumen de los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros y la gestión de riesgos, es el siguiente:

4. Administración de riesgos (Continuación)

		2015
Activos financieros medidos al valor razonable		
Efectivo y equivalentes de efectivo		776,806
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento		80,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,550,130
Total activos financieros	US$	2,406,936
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		554,149
Gastos acumulados por pagar		49,310
Obligaciones bancarias		980,544
Total pasivos financieros	US$	1,584,003

(i) Factores de riesgo financiero

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) riesgo de crédito, b) riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

a) *Riesgo de crédito.*- Surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos a plazo y a la vista en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

	Notas	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	776,806
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento		80,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	1,550,130
		2,406,936

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

Al 31 de diciembre del 2015, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a certificados de depósitos del Banco Bolivariano a 365 días plazos al 7% anual, pagaderos al vencimiento. Este certificado se encuentra dado en garantía por los préstamos obtenidos por el mismo banco.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, así como sus inversiones en depósitos a plazo, en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

4. Administración de riesgos (Continuación)

Entidad Financiera	Calificación (*)
Banco Bolivariano	AAA-
Banco Pichincha	AAA-
Banco de la Producción	AAA-

* SBS, datos disponibles al 30 de junio 2015

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las cadenas de supermercado representan el 50% de la cartera de crédito, las cuales están económica y geográficamente dispersas en el país con bajo nivel de riesgo. Adicionalmente, las operaciones de crédito se realizan con clientes con relación comercial estable y con un buen record de pago.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. A la Fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Gerencia no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada, por lo que la Administración no ha considerado necesario establecer una provisión por deterioro para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Sin embargo, la extensión de los efectos, de la actual condición de la economía ecuatoriana indicados en la nota 19, así como los efectos producidos por el desastre natural acaecido el 16 de abril del 2016 y las nuevas políticas gubernamentales, es incierto; por consiguiente, actualmente no es posible evaluar si cuentas incobrables se originaran en el futuro.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es la siguiente:

	Vencimientos 2015						Total
	Corriente	D-1-30	D-31-60	D-61-120	D-121-180	Mas > 181	General
Deudores Comerciales:							
Guayaquil	757.149	187.965	6.623	915	2.285	48.484	1.003.421
Quito	147.728	47.987	6.854	1.473	-716	12.418	215.744
Relacionadas	-	-	-	-	-	53.321	53.321
Hispanabe	134.098	-	-	-	-	-	134.098
Subtotal	1.038.975	235.952	13.477	2.388	1.569	114.223	1.406.584
Otras Cuentas por Cobrar:							
Funcionarios y empleados	107.715						107.715
Otras relacionadas	-	-	-	-	-	35.831	35.831
Total	1.146.690	235.952	13.477	2.388	1.569	150.054	1.550.130

4. Administración de riesgos (Continuación)

b) *Riesgo de liquidez.-* Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros al 31 de diciembre del 2015 son como sigue:

	Notas	Valor nominal US$	Vencimientos D-0-6 meses	D-6-12 meses	Mayor a 12 meses
Obligaciones bancarias (incluye intereses)	10	1,085,764	435,005	188,589	462,170
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	554,149	554,149	-	-
Gastos acumulados por pagar	12	49,310	49,310	-	-
		1,689,223	1,038,464	188,589	462,170

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) *Riesgo de mercado.-* Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio:* Durante el periodo 2015, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.

- *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses, excepto por los excedentes de efectivo. La Compañía mantiene préstamos con entidades financieras locales a tasas de interés reajustables.

4. Administración de riesgos (Continuación)

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría de manera importante el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

- *Riesgo de precio*: La Administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos mediante la implementación de nueva tecnología en sus procesos productivos que le permita ser más competitivos en el mercado.

(ii) Administración de capital.-

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a mediano y largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

La Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. El capital total corresponde a todos los componentes del patrimonio y la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	Valor en libros US$
Total pasivos	4,364,525
Menos efectivo y equivalente de efectivo	(776,806)
Deuda neta	3,587,719
Total patrimonio	861,403
Ratio deuda-patrimonio	4.16

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	2015	2014
Efectivo		
– Caja general	144,834	146,469
– Caja chica	202	(74)
	145,036	146,395

5. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

Bancos		
– Pichincha	**53,190**	188,430
– Bolivariano	**482,147**	211,014
– Produbanco	**95,887**	7,570
	631,224	407,014
Inversiones		
– Certificado de depósito a plazo		252,182
– Fondo de inversión ACM Prestige	**546**	514
	546	252,696
Total	**776,806**	806,105

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de caja general incluye US$129,076 (2014: US$137,085) correspondientes a cheques de clientes a ser depositados en el primer trimestre del 2016.

Los saldos del efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo neto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2015	2014
Deudores comerciales:		
– Guayaquil	**1,078,453**	1,025,493
– Quito	**140,712**	247,091
– Relacionadas	**53,321**	52,005
– Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A.	**134,098**	598,873
	1,406,584	1,923,462
Otras cuentas por cobrar:		
– Funcionarios y empleados	**107,715**	83,719
– Otras cuentas por cobrar relacionadas	**35,831**	37,311
	143,546	121,030
Total	**1,550,130**	2,044,492

Al 31 de diciembre del 2015 el 50% de la cartera de clientes no relacionados lo constituyen las cadenas de supermercados (61% en el 2014), cuya política de crédito es de 90 días. Los saldos de cuentas por cobrar clientes no generan intereses.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas por cobrar y la Administración no considera necesario establecer una reserva por deterioro.

6. **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (continuación)**

Las cuentas por cobrar comerciales con Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A. se generan principalmente por la distribución de las principales marcas de productos de la Compañía (Grand Duval, Sidral, Mont Sant, Chupito y Lafayette). Debido a que las cadenas de supermercados, a quienes distribuye dicha Compañía, poseen un crédito de 90 días, la recuperación de los valores se realiza de manera inmediata en el primer trimestre del siguiente año. Adicionalmente, la Compañía factura los servicios prestados a la compañía Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A., por logística de distribución, promoción y publicidad (US$300,000 en el 2015 y US$ 579,971 en el 2014), cuya cartera por este concepto fue recuperado totalmente en el 2015 (US$67,200 por cobrar en el 2014)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente el impuesto a la renta del personal y el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las perdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revelan en la nota 4.

7. **Inventarios, neto**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de inventarios es como sigue:

	2015	2014
Materia prima	115,466	84,446
Materiales y suministros	591,888	558,119
Productos en proceso	468	26,032
Inventarios para la venta	495,469	396,432
	1,203,291	1,065,029
Provisión por deterioro	(75,554)	(74,688)
	1,127,737	990,341

Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de inventarios incluye materiales y suministros descontinuados por US$134,705 (US$127,828 en 2014).

El movimiento de la provisión por deterioro al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	74,688	32,446
Provisión cargada al gasto	866	42,242
Total	75,554	74,688

Un movimiento de las adiciones y cargos al costo de venta de los inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

7. Inventarios, neto (Continuación)

	Saldo al 31-Dic-14	Adiciones	Consumos	Ajustes	Saldo al 31-Dic-15
Materia prima	84,446	601,262	(505,855)	(64,387)	115,466
Suministros y materiales	558,119	1,224,293	(1,163,173)	(27,350)	591,888
En proceso	26,032	1,153,496	(1,179,060)	-	468
Inventarios para la venta	396,432	2,664,831	(2,565,794)	-	495,469
Total	1,065,029	5,643,882	(5,413,883)	(91,737)	1,203,291

	Saldo al 31-Dic-13	Adiciones	Consumos	Ventas	Ajustes	Saldo al 31-Dic-14
Materia prima	126,034	493,707	(537,926)	(6,227)	8,858	84,446
Suministros y materiales	509,400	1,150,538	(1,111,495)	(66)	9,742	558,119
En proceso	16,227	1,081,870	(1,072,065)	-	-	26,032
Inventarios para la venta	361,823	2,854,785	(2,820,176)	-	-	396,432
Total	1,013,484	5,580,900	(5,541,662)	(6,293)	18,600	1,065,029

Los saldos de inventario no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantia.

8. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario del Impuesto al valor agregado por adquisiciones	360,918	63,011
Retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado	54,998	-
Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta	56,376	54,612
	472,292	117,623

El saldo del crédito tributario de impuesto al valor agregado por adquisiciones al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al crédito tributario por el impuesto pagado en compras, cuyo saldo se compensará en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado de los meses siguientes.

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas a la Compañía por la venta de mercaderías y por rendimientos financieros.

8. Impuesto a la renta (Continuación)

Un detalle de los saldos de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado por pagar	**578,698**	272,435
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	**52,758**	20,538
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	**8,911**	6,285
Impuesto a los Consumos Especiales	**290,561**	260,812
Impuesto a la renta por pagar	**64,585**	71,486
	995,513	631,556

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al impuesto percibido por la venta de mercaderías y como agente de retención, se pagará en la declaración del Impuesto al valor agregado de los meses siguientes a la administración tributaria.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre y se pagará en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta a la administración tributaria.

El saldo del Impuesto a los Consumos Especiales al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponde a valores por pagar del último trimestre de cada periodo, los cuales se liquidaron en el primer trimestre del periodo siguiente.

b) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

8. Impuesto a la renta (Continuación)

La Compañía en los periodos 2015 y 2014 registró como Impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 22% de las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

c) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00; dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". Según la resolución arriba mencionada, para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La obligación de presentación del anexo e informe indicados en el párrafo anterior, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

En función del monto de las transacciones efectuadas con partes relacionadas (Ver nota 16) y en cumplimiento a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo del 2015, la Compañía no se encuentra en la obligación de presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni el Informe integral de precios de transferencia.

d) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	2015	2014
Impuesto a la renta - corriente	64,585	71,486
Impuesto a la renta - diferido	-	-
	64,585	71,486

e) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fueron las siguientes:

8. Impuesto a la renta (Continuación)

	2015	2014
Ganancia antes de participación a trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	308,667	307,398
Participación de los trabajadores en las utilidades (15%)	(46,300)	(46,110)
Ganancia antes de Impuesto a la renta	262,367	261,288
Más gastos no deducibles	31,202	63,649
Utilidad tributaria	293,569	324,937
Impuesto a la renta causado (22%)	64,585	71,486

f) Movimiento del pasivo por Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento del Impuesto a la renta del periodo, cuyo saldo neto (por cobrar o por pagar) será presentado en abril del periodo siguiente (2016 y 2015), es como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	16,874	78,378
Provisión cargada al gasto	64,585	71,486
Impuesto a la renta pagado	(16,874)	(78,378)
Retenciones de impuesto a la renta	(56,376)	(54,612)
Saldo al final del año	8,209	16,874

g) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2012 al 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

h) Reformas tributarias - 2016

Con fecha 29 de abril y 20 de mayo del 2016 se publicaron la Ley Orgánica de Equilibrio de las Finanzas Publicas y la Ley Solidaria de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto. Un detalle general de los cambios más importantes se describe en la nota 20 a los estados financieros.

9. Propiedad, planta y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipos es como sigue:

	2015	2014
Costo	2,050,074	1,277,326
Depreciación acumulada	(872,110)	(708,026)
Total	1,177,964	569,300

9. **Propiedad, planta y equipos, neto (Continuación)**

El detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-2014	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31-Dic-2015
Maquinarias y Equipos	691,044	630,975	-	1,322,019
Muebles y enseres	72,380	2,347	-	74,727
Equipos de Oficina	35,732	3,990	-	39,722
Equipos de computación	139,816	4,181	-	143,997
Vehículos	334,039	131,255	-	465,294
Otros	4,315	-	-	4,315
Subtotal	1,277,326	772,748	-	2,050,074
Depreciación acumulada	(708,026)	(164,084)	-	(872,110)
Total	569,300	608,664	-	1,177,964

	Saldo al 31-Dic-2013	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31-Dic-2014
Maquinarias y Equipos	598,976	92,068	-	691,044
Muebles y enseres	72,380	-	-	72,380
Equipos de Oficina	27,538	8,194	-	35,732
Equipos de computación	132,731	7,085	-	139,816
Vehículos	247,272	86,767	-	334,039
Otros	4,315	-	-	4,315
Subtotal	1,083,212	194,114	-	1,277,326
Depreciación acumulada	(592,475)	(112,926)	(2,625)	(708,026)
Total	490,737	81,188	(2,625)	569,300

Al 31 de diciembre del 2015 las adiciones de maquinarias y equipos corresponden a la importación de los componentes para el armado de una línea automática de etiquetado, lavado y embotellado de los productos elaborados en la planta de producción de la Compañía, la cual a la fecha de emisión de este informe se encuentra en periodo de prueba, a continuación se muestra un detalle de los componentes:

Componente	Proveedor	Origen	Costo
Gasificadora	Cimec SRL	Italia	299,315
Climatizador anticondensación	Nery Filippo & C SNC	Italia	73,935
Sistema de transporte	MPE Impianti SRL	Italia	64,333
Equipo de frio	Rica 2000SRL	Italia	61,359

9. **Propiedad, planta y equipos, neto (Continuación)**

Componente	Proveedor	Origen	Costo
Distribuidor automático y etiquetadora	Nortan SRL	Italia	49,273
Lavadora	Zysko Energy SL	España	37,087
Filtro y prensa	Tefilmet SRL	Argentina	27,746
Otros componentes	Varios	Local	17,927
Total adiciones maquinarias y equipos			**630,975**

Al 31 de diciembre del 2015 las adiciones de vehículos corresponden a la compra de dos camiones para distribución de mercadería.

Al 31 de diciembre del 2015, el gasto de depreciación cargado al costo de producción resultó en US$108,431 (US$63,468 en 2014).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los préstamos obtenidos para la adquisición de los vehículos se encuentran garantizados por los contratos de compraventa con reserva de dominio. (Ver nota 10).

10. **Obligaciones financieras**

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Banco Pichincha		
- Préstamo hipotecario con pago al vencimiento el 5 de enero del 2016 con un interés del 9,76% anual.	**200,000**	
- Prenda comercial ordinaria con pago al vencimiento el 11 de mayo del 2015 con una comisión del 11,20% anual.	-	199,000
Banco Bolivariano		
- Préstamo hipotecario con con vencimientos mensuales hasta el 17 de octubre del 2018 e intereses del 9,63% anual.	**600,000**	-
- Préstamo hipotecario con vencimientos mensuales hasta el 16 de septiembre del 2016 e intereses del 9,63% anual.	**149,979**	-
- Préstamo prendario vehículo con vencimientos mensuales hasta el 5 de febrero del 2019 e intereses del 11,63% anual.	**30,575**	-
- Préstamo firma mutuo con vencimientos trimestrales hasta el 4 de abril del 2016 e intereses del 11,63% anual.	-	149,978
Banco Produbanco		
Obligación crédito directo vehículo con vencimientos mensuales hasta el 1 de julio del 2015 e intereses del 11,23% anual.	(10)	5,520
Subtotal	**980,544**	354,498
Menos vencimientos circulantes y deuda corto plazo	**(349,969)**	(354,498)
Total deuda a largo plazo	**630,575**	-

10. **Obligaciones financieras (continuación)**

Al 31 de diciembre del 2015 los las obligaciones mantenidas con el Banco Bolivariano se encuentran garantizadas con la maquinaria adquirida para la implementación de la línea automática para la planta de producción (ver nota 9) y con la inversión mantenida en dicha Institución mediante un certificado de depósito a plazo por un valor de US$80,000 (ver nota 4).

Al 31 de diciembre del 2015 los préstamos obtenidos para la adquisición de vehículos se encuentran garantizados por contratos de compraventa con reserva de dominio (Ver nota 9).

11. **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2015	2014
Accionistas	77,490	146,367
Hispana de alimentos y bebidas Hispanabe S.A. (nota 17)	239,146	315,897
Proveedores locales, neto de anticipos:		
- Cristalería del Ecuador S.A. CRIDESA	61,707	59,503
- Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A.	36,327	18,931
- Autosharecorp S.A.	24,000	24,000
- Toyocosta S.A.	-	53,955
- Industrias Omega C.A.	-	32,464
- Supraplast S.A.	9,890	21,175
- Cartones Nacionales S.A.I. CARTOPEL	11,717	8,351
- Maquinarias y vehículos MAVESA S.A.	68,027	19,674
- Plasmetal	-	9,033
- Otros	25,845	16,731
Proveedores del exterior:		
- Gym Internacional S.A.	-	5,616
Total	554,149	731,697

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta por pagar accionistas corresponde a dividendos de utilidades del año 2012 distribuidos mediante acta de junta general universal extraordinaria de accionistas.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la cuenta por pagar a Hispana de alimentos y bebidas HISPANABE S.A. se genera por servicios prestados en el 2014 por concepto de logística de producción.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revela en la nota 4 a los estados financieros.

12. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de gastos acumulados por pagar es como sigue:

	2015	2014
Fondo de reserva	(20,047)	(15,569)
Beneficios sociales	22,464	34,069
Participación de los empleados en las utilidades	46,893	46,703
Total	49,310	65,203

El movimiento de los gastos acumulados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	Saldos al 31/12/14	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31/12/15
Fondo de reserva	(15,569)	26,049	(30,527)	(20,047)
Beneficios sociales	34,069	133,387	(144,992)	22,464
Participación de los empleados en las utilidades	46,703	46,299	(46,109)	46,893
Total	65,203	205,735	(221,628)	49,310

	Saldos al 31/12/13	Cargo al gasto	Pagos	Saldos al 31/12/14
Fondo de reserva	(12,489)	59,082	(62,162)	(15,569)
Beneficios sociales	40,206	233,204	(239,341)	34,069
Participación de los empleados en las utilidades	39,226	46,110	(38,633)	46,703
Total	66,943	338,396	(340,136)	65,203

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

13. Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar a largo plazo, proviene de transacciones incurridas por el Sr. Gaspar Serra Bodro (accionista hasta el 2013) para cubrir capital de trabajo de otras compañías relacionadas del grupo. El saldo no genera intereses ni tiene fecha especifica de vencimiento.

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

14. **Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)**

	2015	2014
Jubilación patronal	369,369	322,230
Bonificación por desahucio	202,775	161,863
Total	572,144	484,093

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada.

El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US$354 en el 2015, US$340 en el 2014); b) tasa de crecimiento anual promedio de los salarios de 4%; c) edad, años de servicio y años que faltan para acogerse a la jubilación; d) bases demográficas del personal; e) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, f) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

De acuerdo al estudio actuarial del perito contratado por la Compañía, el valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	18,655	66,851
Trabajadores con tiempo de servicio de mayor a 10 años	326,358	349,598
Total	345,013	416,449

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2015 y 2014, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio.

El movimiento contable de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

14. Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)

	2015	2014
Saldo inicial	322,230	306,798
Provisión cargada al gasto	58,806	46,080
Pagos	(11,667)	(20,899)
Reversos	-	(9,749)
Total	369,369	322,230

El movimiento de las reservas matemáticas actuariales de bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2015 y 2014,es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	161,863	148,773
Provisión cargada al gasto	55,466	18,836
Pagos	(14,472)	(5,464)
Reversos	(82)	(282)
Total	202,775	161,863

El saldo de las cuentas de jubilación patronal y desahucio difiere de lo establecido por el actuario debido a que éste considera dentro de su informe actuarial a personal que se encuentra desvinculado de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 respectivamente.

15. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está conformado de la siguiente manera:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas		US$
	2015	2014	2015	2014	
Gaspar Serra Franco	96.97	96.97	2,958,581.00	2,958,581.00	118,343.24
José Xavier Serra Franco	2.99	2.99	91,339.00	91,339.00	3,653.56
Dora Franco Llacten	0.04	0.04	1,080.00	1,080.00	43.20
Total	100.00	100.00	3,051,000.00	3,051,000.00	122,040

16. Transacciones con compañías relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad y administración al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

16. Transacciones con compañías relacionadas

	2015	2014
- Regularizaciones de cuentas deudoras		
Servicios Profesionales MARBELSA S.A.	1,316	-
Comercial e industrial inmobiliaria guayas S.A. C.I.I.G.S.A.	1,848	
- Prestamos		
Comercial e industrial inmobiliaria guayas S.A. C.I.I.G.S.A.		23,377
- Distribución de dividendos a accionistas		
Serra Franco Gaspar Francisco	2,320	-
Serra Franco José Xavier	2,320	-
Franco Llacten Dora Eulalia	27	-

Los accionistas de Unión Vinícola Internacional S.A. fueron accionistas comunes de la compañía Hispana de Alimentos y Bebidas HISPANABE S.A. hasta septiembre del 2014, consecuentemente, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 estas compañías no tienen una relación de propiedad.

Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a compañías relacionadas que se muestran en las notas 6 de los estados financieros que se acompañan, se originan de las transacciones antes mencionadas.

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

Durante el año 2015 y 2014, la compensación a miembros clave de la gerencia fue la siguiente:

	2015	2014
Costo de nómina y otros beneficios	**59,615**	63,793
Beneficios a corto plazo	**10,523**	15,400
Beneficios post-empleo	**93,609**	87,009
	163,747	166,202

17. Costos y Gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2015	2014
Variación en inventarios de producto terminado	**1,688,159**	1,692,162
Depreciación y amortización	**177,852**	122,321
Costo de personal	**1,742,382**	1,622,173
Transporte	**94,926**	77,930
Mantenimientos	**449,727**	343,644
Impuestos y contribuciones	**101,572**	42,165
Publicidad	**51,463**	113,724
Honorarios	**19,219**	28,789
Ajuste por deterioro de inventarios	**866**	42,243
Otros costos y gastos	**353,420**	391,784
	4,679,586	**4,476,935**

18. Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	Nota	2015	2014
Ganancia neta		197,781	189,802
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Provisión por deterioro de inventarios	7	866	42,242
Depreciación de propiedades y equipos	9	164,084	112,926
Provisión para jubilación patronal	14	114,272	64,916
Participación de trabajadores	8	46,300	46,110
Impuesto a la renta	8	64,585	71,486
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en cts. por cobrar		494,366	916,515
(Aumento) disminución en inventarios		(138,262)	(51,545)
(Aumento) disminución en gastos anticipados		(17,680)	(3,778)
(Aumento) disminución en otros activos		(290,714)	(131,169)
(Disminución) aumento en cts. por pagar		(177,548)	45,249
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar		(62,193)	(47,850)
(Disminución) aumento en otros pasivos		316,246	(98,658)
(Disminución) aumento en pasivos largo plazo		(437,210)	(529,246)
Total ajustes		77,112	437,198
Flujo neto de efectivo provisto en actividades de operación		274,893	627,000

19. Entorno económico

Durante el periodo 2015 el ambiente macroeconómico del Ecuador ha sido afectado por los bajos precios del petróleo, apreciación del dólar y la desaceleración económica de los principales socios comerciales del Ecuador. Los acontecimientos económicos y políticos del último año tuvieron como consecuencia la disminución de la liquidez en los principales sectores de la economía ecuatoriana. A estos indicadores se suma los resultados de las encuestas oficiales que muestran un deterioro en el mercado laboral a nivel nacional, reflejado en el incremento de las tasas de desempleo y empleo inadecuado y una caída de la tasa de empleo adecuado. Estas condiciones desfavorables de la economía ecuatoriana se espera que continúen en un futuro previsible y a la fecha de este informe no es posible determinar el efecto final de esta incertidumbre, que podría ser material, sobre los valores registrados de los activos y pasivos a la fecha del balance general.

20. Cambios en la legislación tributaria

Como se indica en la nota 14 a los estados financieros, en los meses de abril y mayo se publicaron la Ley Orgánica de Equilibrio de las Finanzas Publicas y la Ley Solidaria de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto. Los puntos más destacados son los siguientes:

Ley Orgánica de Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Pago con medios electrónicos

  Con la reforma aprobada en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, se incluyó en la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, una disminución de hasta 4 puntos del IVA por consumos con medios electrónicos de pago:
  - 4 puntos del IVA al consumir con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico).
  - 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago.

  Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan a tiempo sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico).

- Reducción del Impuesto a la Renta para microempresas

  Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de más de 66.000 microempresas a través de un cálculo más simple

- Rebaja del anticipo del Impuesto a la Renta

  Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico).

- Impuesto a la Salida de Divisas
  - Eliminación del ISD en transacciones de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.

  - Exención de ISD para traslados en efectivo por motivos de viaje, por un monto de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en estudios o enfermedades catastróficas, será de $5.585.

- Pago de obligaciones con el SRI e IESS

  Se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuentan con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.

20. **Cambios en la legislación tributaria (Continuación)**

- Exoneración de ICE a donaciones por el terremoto

  Exoneración del ICE a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

- ICE cervezas

  Se incrementa la tarifa del ICE de cervezas de $ 7,24 dólares a $ 12,00 por litro de alcohol puro, excepto para cervezas artesanales. El objetivo de esta medida es equiparar el nivel de contribución de la cerveza respecto de las demás bebidas que contienen alcohol; y con ello propender a un menor consumo de las bebidas alcohólicas.

- ICE bebidas gaseosas

  Se sustituye el ICE que se pagaba sobre el precio de las bebidas gaseosas, por un ICE sobre los gramos de azúcar por litro de bebida

- ICE cigarrillos

  En el caso del cigarrillo de USD USD 0,1396 a USD 0,16 por unidad

- Devolución de impuestos

  No se elimina ningún beneficio tributario para personas de la tercera edad y personas con discapacidad, únicamente se fijan nuevos límites máximos, para que el beneficio sea directo para las personas de menos recursos.

  El monto máximo para devolución de IVA a personas de la tercera edad y discapacidad es de hasta $ 87,84 dólares mensuales. Se mantiene la devolución de IVA sin límite para implementos, equipos y aparatos médicos para atención de discapacidad.

- Impuestos de vehículos de personas de la tercera edad y con discapacidad

  Monto máximo para importar o comprar localmente un vehículo para personas con discapacidad exento de tributos. Vehículo para su uso con un precio de venta al público aproximado a USD 42 mil y vehículo para uso colectivo con un precio de venta al público aproximado a USD 86 mil.

  Rebaja de impuesto a la propiedad de vehículos. Para personas de la tercera edad, se resta USD 7.819 al valor del avalúo actual de su vehículo. Para personas con discapacidad, se resta USD 11.170 al valor del avalúo actual de su vehículo.

- Asignaciones a GAD

  Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos. En el caso de disminución de la asignación presupuestaria, Manabí y Esmeraldas, mantendrán los mismos rubros de acuerdo a la proforma del año 2016

20. **Cambios en la legislación tributaria (Continuación)**

- Impuesto a la Renta de adultos mayores y personas con discapacidad

  Las personas adultas mayores cuyos ingresos no superen los USD 3.072 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.
  Las personas con discapacidad cuyos ingresos no superen los USD 4.003 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.

- Impuesto a la Salida de Divisas para espectáculos públicos

  Se incorpora la retención del ISD por espectáculos públicos para que las utilidades generadas por este concepto cancelen el impuesto al momento del pago.

- ICE sobre telefonía celular de sociedades

  Se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos

- Impuesto a la Renta de mineras

  Se establece la retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de nuestros minerales, para evitar la evasión del pago de este impuesto mediante el uso de empresas fantasmas. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.

- Transferencias Comerciales

  Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.

Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto

La Ley Solidaria establece una serie de contribuciones que deberán realizar la ciudadanía y la empresa privada para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas. Esas contribuciones solidarias se aplican sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. La mencionada Ley contempla, principalmente lo siguiente:

- El IVA que sube de 12 a 14% regirá desde el 1 de junio, por un año.
- La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los $ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.

20. **Cambios en la legislación tributaria (Continuación)**

- Contribución solidaria del 1.8% sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y 0.9% sobre otras jurisdicciones del exterior.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Ley orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo

- Se reforma la Ley en las pasantes en el sector empresarial, en la cual al pasante universitario debe afiliarse con el sueldo básico y se establece el estipendio mensual no menor a un tercio de salario básico unificado.

- Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos, el trabajador o trabajadora podrá solicitar una licencia voluntaria y sin remuneración hasta por 9 meses adicionales para atender el cuido del hijo.

- Jornada prolongada de trabajo:

  - Previo que se acojan a la medida, las empresas deberán demostrar que, en condiciones de crisis, han optimizado sus gastos en todos los niveles de administración de la empresa, es decir, reducido el salario a altos ejecutivos, o abstenerse de efectuar inversiones que no sean necesarias.

  - Además, para obtener la autorización del Ministerio del Trabajo deben demostrar que han registrado pérdidas en sus ingresos por más del 30% en el último trimestre antes de la medida. No podrán acceder a ella por más de seis meses que serán renovables, por una sola vez, en el último ejercicio económico.

  - Los trabajadores recibirán su salario en función de las horas laboradas en la empresa y está prohibido el despido de personal en el tiempo que se acojan a la normativa. En caso de registrarse eventos de ese tipo, el empleador "no podrá volver a solicitar la autorización" y "las indemnizaciones y bonificaciones que por ley correspondan se pagarán de acuerdo a la última remuneración percibida antes del ajuste de la jornada".

  - Los propietarios de las empresas no podrán declarar utilidades o dividendos a sus accionistas, mientras no se haya cancelado a los trabajadores en nómina el valor de las 40 horas semanales.

20. **Cambios en la legislación tributaria (Continuación)**

- Al finalizar el período de reducción de la jornada laboral, los empresarios estarán en la obligación de entregar a sus trabajadores "un reconocimiento o bonificación equivalente a la última remuneración que recibía el trabajador antes de la reducción de la jornada".

21. **Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (11 de julio del 2016) no se produjeron otros eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Sr. Gaspar Serra Bodro
Representante legal

Ing Jeigson Mestanza
Contador general